



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA

17 AGO 2018

RES. H. N° 1070/18

EXPTE. N° 4350/18.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Comunicación en Contexto de Encierro de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Miguel Rosales, miembro suplente del Jurado, eleva formal excusación;

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el Art. 26 de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 404/18, aconseja aceptar la excusación presentada por el Lic. M. Rosales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 14 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Lic. Miguel Rosales como miembros Suplente del Jurado, que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Comunicación en Contexto de Encierro de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255456

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1070/18


JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
SILVIA CASTILLO	ALEJANDRA GARCIA VARGAS
ANA INES ECHENIQUE	ANA MÜLLER
MARIA LAURA AGUERO	

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa